



Papel continuo ciento veinte y seis del actual? N.º con. cinco de San Blas ult.º
Se permite pagar la que sea y pagarla del uso del papel continuo para
los documentos oficiales - N.º ciento veinte y tres

Impresiones de libros, impresiones de: Circulares de la Intendencia
de San Blas - N.º ciento veinte y cinco, día
diez y siete - N.º con. cinco de San Blas ult.º

Bagages }
Alguno si legua }
de 6000 varas. }
del servicio de bagages se legua por legua de 2000
varas y de 2000 varas y de 2000 varas
cuyo tipo es igual al de San Blas - Orden de

Contaduría }
Carga de labranza }
en esta ciudad }
Cada una de ellas se asume el cargo de labranza de las
Cada una de ellas se asume el cargo de labranza de las
una que se admite con el pasaporte designado
en la N.º con. inserta en el boletín oficial de San
Blas y San Blas de San Blas - N.º ciento veinte y tres

Carro de Carga }
No pague el de }
de San Blas. }
de San Blas, que se asume el cargo de labranza de las
de San Blas, que se asume el cargo de labranza de las

Contaduría }
No pague el de }
de San Blas. }
de San Blas, que se asume el cargo de labranza de las
de San Blas, que se asume el cargo de labranza de las

